



---

## PRINCIPALES APORTACIONES DE LAS JORNADAS SOBRE FAMILIAS MONOMARENTALES

---

Madrid, 3 de octubre de 2005

### EL 19% DE LOS HOGARES CON HIJOS/HIJAS EN ESPAÑA SON FAMILIAS MONOMARENTALES

Con gran interés por parte del público, las organizaciones participantes y los medios de comunicación se desarrollaron las Jornadas sobre "Análisis de situación y necesidades de las familias monomarentales y monoparentales en España", organizadas por la **Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)** y la **Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)** en Zaragoza, los días 29 y 30 pasados.

A continuación ofrecemos las principales aportaciones resultado de los dos días de trabajo e intercambio.

Según datos del censo del INE 2001 las familias monomarentales representan el 19% de los hogares con hijos e hijas. Se observa un incremento del porcentaje de estas familias. Estas familias tienen como característica común que están asumidas por una mujer y sus hijos, como consecuencia de haber optado libremente en solitario a su maternidad, como es el caso de muchas madres solteras, o bien por su condición de madre separada, madre viuda, o madre inmigrante con hijos a su cargo.

Las asociaciones consideran que el término más adecuado para estas familias, es el de **monomarentales**, dado que 9 de cada 10 de éstas familias, están llevadas por mujeres con responsabilidades familiares.

El objetivo de estas jornadas era por una parte tener una situación lo más real posible de estas familias y sus necesidades. A lo largo de estos dos días se han aportado diferentes propuestas que conformarán un documento de trabajo y estudio para las entidades organizadoras, a la vez que será remitido como aportación a las diferentes administraciones para su consideración.

Entre las diferentes cuestiones tratadas hay que señalar una cuestión de carácter general que es la necesidad de que estas familias sean contempladas en las estadísticas oficiales, al objeto de disponer de datos reales y fiables, que contribuyan a elaborar políticas sociales que respondan a las necesidades y situaciones de estas familias.

En este sentido, se observa que en los datos oficiales no están contabilizadas las familias monomarentales que no forman un hogar propio, sino que viven en otros hogares, siendo los más habituales en el hogar paterno o materno. Es decir las dificultades económicas y de acceso a la vivienda, no permiten que muchas de estas familias vivan independientemente.

Si bien existe el perfil de la familia monoparental emancipada, éstas sólo representan un pequeño porcentaje, y si bien su situación económica les es más favorable, se enfrentan igualmente a las dificultades de la maternidad en solitario.

El grueso del colectivo lo representan, por una parte, madres solteras que libremente han optado por esta situación con escasos recursos y, por otra, las que lo son por circunstancias ajenas a su decisión (violencia, abandono de la pareja que se ha roto y toman la decisión de enfrentar la maternidad en solitario) y que también tienen bajos recursos.

Por otro lado, la profesora de Sociología de la Universidad de Barcelona, Elisabet Almeda Samaranch, afirmó: "casi todos los indicadores socioeconómicos a la luz de la variable de género e infancia, apuntan que las familias monomarentales se encuentran en peores condiciones que las biparentales. Para el modelo biparental asimétrico, propio de nuestra sociedad occidental patriarcal, la maternidad en solitario representa trasgresión, y supone un importante desafío para sobrevivir". Es obvia, por tanto, la necesidad de que las políticas públicas ya iniciadas para dar salidas a este panorama se orienten a políticas económicas que vayan más allá de la "ayuda" económica y corrijan los fallos estructurales que afectan a la vida cotidiana de estas personas.

**Las principales necesidades** a los que se enfrentan las familias monomarentales son:

- Dificultades en el acceso a la **vivienda**, derivado de la situación descrita. Es el problema más grave y para el que se reclama a los poderes públicos mayor sensibilidad.
- Dificultad en el acceso al mercado de trabajo y a unas condiciones de estabilidad. En un gran porcentaje las familias monomarentales son familias en las que la madre tiene unas condiciones laborales de precariedad, por su doble condición de madre (en muchos casos jóvenes) y mujer.
- Serias dificultades para **conciliar la vida laboral y familiar**, y por tanto en situación o en riesgo de sufrir exclusión social.
- **Percepción social negativa** acerca de su situación, especialmente a las madres solteras.
- y por último, la causa que origina muchas de las anteriores necesidades, la **invisibilidad** de estas familias. Las asociaciones participantes reclamaron de los poderes públicos estudios que permitan identificar las necesidades reales, al objeto de conocer mejor la realidad de estas familias, para abordar medidas desde todos los ámbitos para la mejora de la situación de estas familias.

**Las medidas propuestas** para corregir estas necesidades fueron:

- favorecer el acceso a la **vivienda**.
- que se garantice el **acceso a la educación de sus hijos en igualdad efectiva**, especialmente en la educación de los 0 a 3 años.
- desarrollo de **medidas que garanticen el acceso al mercado laboral** y a la **promoción económica y social**, a lo que se añade su responsabilidad de atender a menores dependientes.
- otras medidas que permitan **la conciliación de la vida laboral y familiar y personal**, teniendo en cuenta la especificidad al asumir en solitario la maternidad y el cuidado de los hijos.
- las **políticas fiscales**, también tienen un importante papel y han de contemplarse desde una perspectiva de género. **La fiscalidad no es neutral**: recoge y refleja el concepto de sociedad que está basada sobre los parámetros de la familia tradicional, por lo que es preciso que se adopten medidas que **garanticen una fiscalidad que responda a las diferentes formas familiares**.
- desarrollo y consolidación de las redes de servicios sociales para todas las familias, al objeto de garantizar el acceso a los mismos en igualdad de condiciones, garantizando por tanto las prestaciones básicas universales e individuales.
- Mejora de la atención sanitaria.

También se analizó la situación del grupo específico que representan las mujeres separadas/divorciadas, que dada la propia estructura patriarcal de nuestra sociedad, coloca en desventaja a la mujer en el momento de la ruptura de la pareja e influye negativamente en la evolución del conflicto (divorcio) y de las relaciones posteriores.

Por lo tanto, se destacó que **se hace imprescindible el cambio estructural hacia una sociedad del compartir que posibilite tanto unas nuevas relaciones entre mujeres y hombres (nuevo contrato de género); como el reconocimiento de los derechos individuales de las personas que integran las familias, cualquiera que sea la estructura familiar adoptada.**